LA SUSCRITA DIRECTORA DEL INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA - INCIVA

Actuando en condición de **DIRECTORA DEL INCIVA**, en cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo 1º del Decreto 2209 de octubre 29 de 1998, que modifica parcialmente el Artículo 3º del Decreto 1737 de 1998,** por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia para las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.

CERTIFICA:

Que el(la) señor(a) LINDA STEPHANY ZEA CUAICHAR, Mayor de edad, identificado (a) con cedula de ciudadanía 1113668701 de acuerdo con la revisión efectuada a la hoja de vida, es una persona idónea y por su experiencia puede desarrollar actividades Apoyo a la gestión dentro del proyecto institucional "IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DENTRO DEL PROGRAMA DE GESTORES AMBIENTALES 2021-2023 VALLE DEL CAUCA",Se requiere contratar los servicios de una persona natural bachiller para desarrollar actividades que apoyen al fortalecimiento de las prácticas medioambientales en el territorio a través de la educación ambiental que generen procesos de sensibilización con la comunidad vallecaucana, además brindar apoyo en los procesos transversales que se requieran en el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales en razón a que la entidad no cuenta con suficiente personal de planta para realizar dichas actividades.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, 20 DE FEBRERO DEL 2023

EMILY VANESSA VELEZ AVILA
DIRECTORA INCIVA